INT-0189



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Oficina para el Caribo

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Tercer período de sesiones Ciudad de Belice, Belice 12 al 18 de abril de 1970

Documento de Sala de Conferencias No. 1

PROGRAMA DE CAPACITACION EN MATERIA DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA E INFORMACION EN EL CARIBE

Preparado por Carol Collins Bibliotecaria Secretaria de la Comunidad del Caribe (CARICOM)

S.4.12.9

and the second of the second o

Andrew Communication of the State of the Sta

PROGRAMA DE CAPACITACION EN MATERIA DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y DE INFORMACION EN EL CARIBE

La falta de capacitación adecuada del personal de los servicios de biblioteca y de información ha obstaculizado seriamente el desarrollo de los servicios de información de los países menos desarrollados.

Para que los países menos desarrollados puedan contribuir a un sistema establecido de Información para el Caribe (SIC) y aprovecharlo, habrá que robustecer la infraestructura existente en las islas y en Belice especialmente en lo que se refiere al personal capacitado.

Sin embargo, no puede capacitarse el personal en el vacio, de suerte que es necesario indicar los tipos de cambios que es necesario introducir en las estructura de las bibliotecas de los países menos desarrollados a fin de que pueda aprovecharse plenamente el personal y puedan participar plenamente las bibliotecas en el Servicio de Información para el Caribe (SIC).

Además la mayoría de las bibliotecas en torno a las cuales girará el SIC tendrán que ser bibliotecas públicas, puesto que estas poseen la única infraestructura para los servicios de biblioteca e información que se asemeje en algo a una organización que pueda usarse como base para perfeccionar servicios de documentacion e información. Por consiguiente es necesario que se agregue una nueva dimensión a las bibliotecas públicas que consista en proporcionar servicios especiales en relación con las ciencias para el desarrollo tanto para darles un estimulo sicologico puesto que desempeñarán nuevos papeles ante el SIC y para utilizar plenamente el personal capacitado.

A los siguientes factores puede atribuirse en general la falta de personal capacitado:

a) incapacidad del servicio para atraer personal que tenga la preparación básica aceptable para el civil

S.4.12.9.

El hecho de que se acepten personal muy poco preparado dificulta la tarea de identificar al personal que pueda ser capacitado en el servicio;

- b) la falta de remuneraciones adecuadas para el personal de bibliotecas y servicios de información
- c) la falta de sueldos y condiciones de servicio adecuadas en general en el servicio civil; de no ser asi, el personal competente ciertamente permanecería en los servicios de bibliotecas y de información.
- d) la falta de un sistema de contratación adecuado:
- e) la inexistencia de planes de desarrollo para las bibliotecas que ayudaran a infundir el dinamismo necesario en los servicios de información, al estudio de una política de contratación y capacitación y asimismo permitiria la movilidad y la satisfacción en el servicio.

Si bien un sistema de bibliotecas públicas no es el sistema ideal para suministrar información a los encargados de fromular las políticas, a los planificadores y a los técnicos debido a que en la mayoría de los países menos desarrollados suele recurrirse al bibliotecario principal de la biblioteca pública para que organice las colleciones de las dependencias gubernamentales; un criterio realista sugiere que las bibliotecas coordinadas de las dependencias gubernamentales podrian funcionar fuera del sistema de bibliotecas públicas, especialmente en lo que se refiere a los servicios técnicos; eso permitiria que los bibliotecarios de las dependencias se concentraran en la difusión de información y en el suministro de servicios de referencia a quienes participan en el proceso de desarrollo.

Propuesta sobre capacitación

La propuesta relativa a la capacitación se basa en:

- a) la necesidad de proporcionar información a los encargados de elaborar la política, los planificadores, los técnicos, etc.
- b) la distribución del personal profesional y no profesional en 1975; 1/
- c) la información actualizada entregada por algunos paises menos desarrollados en una reunión realizada recientemente en Georgetown. 2/

^{1/} Secretaría de la Comunidad del Caribe. Survey of public library services in the less developed of the Caribbean Community Countries, Georgetown, 1975.

^{2/} CARICOM, Regional Library Meeting, Georgetown, 1978.

En el anexo 1 se indica la distribución del personal profesional de apoyo en 1975.

Se recomienda que la capacitación abarque todos los niveles.

1. Formación profesional

Se necesitan de inmediato becas otorgadas durante tres años sucesivos y tengan una duración de 3 a 5 años, cuya concesión deberá basarse en las <u>necesidades expresadas por los territorios</u> y determinarse a través de estudios y proyecciones para el desarrollo.

Se considera condición <u>sine qua non</u> que los programas de capacitación incluyan la especialización en ciertos temas, sobre todo en lo que se refiere a las ciencias del desarrollo. Incluso si no se hiciera un estudio, hay claras indicaciones ahora de que las necesidades mínimas de los territorios son las que figuran en el anexo que se acompaña.

2. Formación semiprofesional

Varias personas han estado desempeñando cargos semiprofesionales desde hace algún tiempo (Vease el anexo). Pese a las consideraciones relativas a la edad, debe darseles cierta formación adicional para que éstas personas se adapten al sistema que en realidad han estado manejando durante años.

A este respecto se sugieren los cursos intensivos cortos.

3. Capacitación de nivel medio

a) Pueden hacerse arreglos bilaterales a través de la secretaría de la CARICOM en lo que se refiere a la organización y planificación generales a fin de introducir un sistema que consiste en destacar personal para la capacitación en el servicio en bibliotecas reconocidas de la región.

b) Programas de intercambio de personal mediante arreglos bilaterales con sistemas de bibliotecas mas avanzados a través de la secretaría de la CARICOM. De este modo se realizará por una parte capacitación en el servicio (en la biblioteca mas avanzada) y por otra formación en la misma biblioteca beneficiaria, al aprovechar los conocimientos especializados de las personas obtenidas en el intercambio.

En este caso el intercambio de personal será desigual, puesto que supone el intercambio de un funcionario capacitado de nivel medio, por un funcionario no capacitado que pasará a formar parte del personal de apoyo de nivel medio.

4. Arreglos provisionales

Sera necesario proporcionar personal profesional provisional a los sistemas no desarrollados durante el período de formación de los profesionales. Este objetivo deberá lograrse a través de ayuda externa, y puede procederse de la siguiente manera:

- a) que se adscriba un bibliotecario profesional del Caribe que trabaje en una biblioteca avanzada de esa región a una biblioteca menos avanzada de un país menos desarrollado. La vacante dejada sería llenada por un profesional procedente de fuera de la región. La persona que sea destacada deberá haberse especializado en las ciencias del desarrollo.
- b) El empleo de profesionales de sistemas voluntarios como el Servicio de Ultramar de las Universidades Canadienses (CUSO) y las organizaciones de servicio voluntario (VSO), que se obtienen actualmente en la mayoría de los países menos desarrollados. Con todo,

es importante que estos voluntarios, que no están familiarizados con la región del Caribe, y con las aspiraciones de sus habitantes deberán ser dirigidos por un bibliotecario profesional de la localidad.

Repercusiones financieras

Habrá que encontrar respaldo financiero para:

- 1. La capacitación profesional que se realizará a través de becas.
- 2. Asignaciones para la subsistencia del personal de nivel medio de los países menos desarrollados adscrito a las bibliotecas mas avanzadas.
- 3. Fagar las diferencias de sueldos al personal de los sistemas desarrollados destacados en uno menos desarrollado.
- 4. Suministrar un bibliotecario competente y con experiencia para que reemplace al personal destacado en un sistema de bibliotecas de un país menos dessarrollado.

Nota sobre las condiciones de servicio

No puede dejar de insistirse en que las condiciones de servicio y los sueldos deberán ser mejorados para atraer personal a los servicios de biblioteca que esté en condiciones de ser capacitado y para que pueda retenerse el personal en el servicio.

	AN VICENTE	TH INCIA	MGUILA	TEVES	AM CRISTORA	ONTSERRATE	RAWADA	OMINICA	STRON	ALEACAN A	BAIS	
	}J	0	0			}*;	₽	 3	w	Ġ	PERMANT	
	(pr)	engergenge Zww	C	in in the second	g o a fill a for a fi	於·泰西斯·亚。3)-d	; ~	(c)	0	PERMANENTE 1975	
-	jun.)	<u> </u>	(me)	TO BE SEED OF THE		negarjat	lend	E C.	rigen i gen	51 5	PERMANDENTE 1978 SEE CO. EL C.	
		> ~	is new person	er er	ogo res	;-J	MATERIAL	13	ju j	ĭ B° B°	PERSONAL PROFESIONAL PROFESION	
	0	(~)	0	Secretary of the	e addenicae?		0		0	Ö	CONTRACTOR DESCRIPTION AND THE STORY OF THE	
	0		(m)			} 0	W	0	0	ੱਚ - -	TEMPORAL 1975	
			e commo				annonce.		angenes i sagar		1078	
	-	(pu)			· ·	0	per les	# . z #2***	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	es governo (~)		
-	**************************************	a said	545,3/5×670	en en en en	e sees	ra orsi	SAIL MOB	* 1940 C.	and Assess	and the second second	1975	
								W.A.	W.A.	(m)		C Constitution of
				i ngrysad			re mellen kee "K.	i i	E S		PERSONAL SEMI-PROFESIONAL	
ACCORDINATION OF THE PERSON OF												
-		S P TONG		《阿爾 克斯·		are on a	erasore te			ales del po		
ACTION OF THE PARTY	•										PER COO	
SACSHIR AL MORNINGS SALES	اسا	⊱≎	Ø,			 	سم	N	∮ ≈2	k-3	PERSUNAL PROFESIONA NECESABIO PARA PEROPORCIONAR INFORM PARA LAS NECESIDADE DEL DESARROLLO EN COOPERACION CON SIC	
											PROFESIONAL) PARA) PARA NECESIDADES (ROLLO EN (ON CON SIC	
CONTRACTOR CONTRACTOR										s	PERSUNAL PROFESIONAL NECESABIO PARA PROPORCIONAR INFORMACION PARA LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO EN COOPERACION CON SIC	
TO ME THE TAX OF THE PARTY OF T	(4) (4) (4)		he de se	SCOLVERN V	\$26.50 p.25	T. T	•			The second of the second	TOT.	
				•								
			٠,									
	ο\	; <u> </u>	37=32 (}=3 (}=3			N	vo	W	(سا (م)		200	
	Tala kensan	Program o	THE PERSON NO.	CONTROL (FOR	e sint.		N 713-1013		MESON FORM	and the second	2975	
	وسي	M.A.	Modeo	•		(ut)°	W.A.	N.A.	· R. A.	W.A.	7978	
			a S									
Ā						-			:-			

MEMPORAL = Organizaciones de Servicio Voluntario (VSO),
 Servicio de Ultramer de las Universidades
 Canadienses (CUSO) o Cuerpo de Paz.

The stan número de personal no profesional que se trata de dependencias que contratan personal o de collecciones en regiones rurales.

. . .